

Titulación	Tipo	Curso
Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística	OB	4

Profesor/a de contacto

Nombre : Montserrat Ferrer Santanach

Correo electrónico : montserrat.ferrer@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

El estudiante puede matricularse de la asignatura una vez superados dos tercios del plan de estudios, es decir, 160 créditos ECTS.

Objetivos

La asignatura de Trabajo de Fin de Grado (TFG), de carácter obligatorio, tiene como objetivo que el estudiante elabore un trabajo académico original relacionado con los contenidos de las materias del grado, que permita evaluar de forma global el dominio que tiene de las competencias específicas y transversales asociadas al título de grado. El trabajo debe realizarse de manera individual y autónoma, bajo la supervisión de un tutor.

Resultados de aprendizaje

1. Producir textos escritos y orales con corrección normativa.
2. Interpretar textos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico.
3. Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.
4. Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.
5. Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.
6. Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.
7. Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales específicas.
8. Aplicar adecuada y reflexivamente los principios prescriptivos de la lengua catalana estándar oral y escrita.
9. Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica.
10. Reconocer temas y motivos de la tradición europea en un texto catalán medieval.
11. Redactar ensayos históricos e interpretativos sobre la tradición literaria moderna y contemporánea.
12. Exponer y argumentar visiones de conjunto sobre fenómenos de la literatura catalana moderna y contemporánea.
13. Identificar temas y motivos de la tradición clásica y medieval europea en cualquiera de sus manifestaciones literarias y artísticas.
14. Emplear los diferentes recursos formales y técnicos disponibles en relación al objeto de estudio.
15. Argumentar las propias hipótesis a partir de la documentación, la bibliografía y los datos pertinentes.
16. Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades.
17. Elaborar un trabajo original que suponga una contribución al conocimiento de la lengua y la literatura catalanas, a la aplicación de este conocimiento, a su transferencia al ámbito profesional o bien a su

divulgación social.

Contenidos

El estudiante debe elaborar un trabajo escrito de investigación, de síntesis o aplicado, original e inédito, sobre un tema vinculado a alguna de las líneas temáticas propuestas o acordadas con el tutor. Además, deberá presentarlo y defenderlo oralmente ante un tribunal.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tutorías y corrección de diferentes versiones	15	0,6	1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
Actividades formativas y sesiones informativas	4	0,16	2, 4, 5, 9, 12, 14, 15
Trabajo autónomo	130	5,2	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17

En esta asignatura no hay actividad docente en el aula. Las actividades de aprendizaje de la asignatura son:

- Supervisadas: actividades de seguimiento con el tutor. Es obligatorio realizar, como mínimo, tres sesiones de seguimiento con el tutor.
- Trabajo autónomo: el estudiante elabora el trabajo escrito y prepara la presentación oral.
- Dirigidas: sesiones grupales informativas i/o formativas.

Los/las estudiantes que se matriculen del TFG por segunda vez o cumplan con los requisitos indicados en el Protocolo de la asignatura de la Facultad de Filología y Letras (<https://www.uab.cat/doc/Protocol-TFG>) podrán realizar el TFG durante el primer semestre del 4º curso. Esta opción será posible solo si obtienen la aprobación previa de la coordinación de los TFG y lo solicitan debidamente a Gestión académica.

Calendario (convocatoria ordinaria):

- Del 1 al 16 de octubre: elección de tutores y temas.
- 16 de noviembre: publicación de las asignaciones de tutores.
- Del 17 de noviembre al 4 de diciembre: primera entrevista presencial con el tutor.
- 13 de enero: entrega de la propuesta del proyecto (Ev1a). Tras su evaluación, se realiza una sesión de seguimiento con el tutor.
- 7 de abril: entrega de la primera parte del trabajo (Ev1b). Tras su evaluación, se realiza una sesión de seguimiento con el tutor.
- 18 de junio: entrega del trabajo escrito (Ev1c).
- Del 28 de junio al 2 de julio: presentación oral del trabajo (Ev2).
- Julio: publicación de las notas finales.

Calendario (convocatoria extraordinaria):

- Del 20 al 22 de septiembre: elección de tutores y temas.
- Del 25 al 30 de septiembre: publicación de las asignaciones de tutores.
- Del 25 de septiembre al 7 de octubre: primera entrevista presencial con el tutor.
- 28 de octubre: entrega de la propuesta del proyecto (Ev1a). Tras su evaluación, se realiza una sesión de seguimiento con el tutor.
- 30 de noviembre: entrega de la primera parte del trabajo (Ev1b). Tras su evaluación, se realiza una sesión de seguimiento con el tutor.

- 25 de enero: entrega del trabajo escrito (Ev1c).
- Del 1 al 5 de febrero: presentación oral del trabajo (Ev2).
- Febrero: publicación de las notas finales.

Procedimiento y criterios para asignar los tutores:

- El estudiante debe seleccionar cinco propuestas de tutor por orden de preferencia mediante un formulario y dentro del plazo establecido. La lista de opciones se publicará en el espacio TFE.
- La coordinación del TFG asignará los tutores a los estudiantes según el expediente académico y el orden de preferencias, y publicará la asignación en TFE.

Nota. Se reservarán 15 minutos de una sesión dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Exposición oral	40%	1	0,04	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
Proceso de seguimiento de la elaboración del trabajo escrito	10%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
Trabajo escrito	50%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17

La evaluación final de la asignatura es individual y la nota final se obtiene a partir de estas evidencias:

1) Ev1 - El trabajo escrito (individual). El tutor evalúa el trabajo escrito y el proceso durante la elaboración del trabajo. Estos dos ítems se evalúan juntos y corresponden al 60 % de la nota final. En esta fase se deben hacer tres entregas obligatorias:

- *Ev1a - Propuesta del proyecto (5 %)*: El estudiante debe entregar por escrito una propuesta del proyecto acordada con el tutor en la primera sesión de seguimiento. El documento debe incluir el título provisional, la justificación o planteamiento del problema, los objetivos generales, la metodología y la planificación. Además, puede incluir la información que el tutor considere relevante para la propuesta (por ejemplo, formulación de hipótesis o predicciones, definición de conceptos básicos...).
- *Ev1b - Primera parte del trabajo (10 %)*: El estudiante debe entregar por escrito una parte del trabajo que incluya como mínimo la introducción, la revisión bibliográfica o estado de la cuestión, los objetivos o preguntas de investigación, la bibliografía y, si procede, la descripción de la metodología y los apartados acordados entre tutor y estudiante en la sesión de seguimiento anterior.
- *Ev1c - Versión final del trabajo (45 %)*. *Grados combinados*: los estudiantes matriculados en grados

combinados deberán también entregar un resumen en la otra lengua del grado (ver más abajo).

2) Ev2 - La defensa oral (presencial, individual). Un tribunal formado por dos profesores evalúa la defensa oral del trabajo, que tiene un peso del 40 % en la nota final. La defensa oral es presencial.

Grados combinados: los estudiantes matriculados en grados combinados deberán responder preguntas en la otra lengua del grado.

Los tutores y miembros del tribunal disponen de rúbricas para evaluar las evidencias y el seguimiento del estudiante. Es obligatorio entregar las evidencias escritas a través de la aplicación TFE (Treball de Final d'Estudis: <https://tfe.uab.cat>). Las evidencias que no se entreguen siguiendo las indicaciones de la guía docente o fuera del plazo se calificarán con un cero.

Para aprobar la asignatura es necesario:

1. Haber obtenido una nota igual o superior a 5 en cada evidencia (Ev1 y Ev2).
2. Tener una nota final igual o superior a 5 en la media ponderada de las puntuaciones del trabajo escrito y la presentación oral.

Requisitos formales

El trabajo escrito (Ev1c) debe tener una extensión de entre 20 y 40 páginas (2.100 caracteres por página), excluyendo agradecimientos, bibliografía y posibles apéndices. Debe incluir dos resúmenes - uno en catalán y otro en inglés - (de unas 150 palabras) y cinco palabras clave. En cuanto a otros aspectos formales (estructura, citas y referencias bibliográficas...), se aplicarán los estándares académicos habituales para este tipo de textos y la rama de conocimiento correspondiente, que se pueden consultar con el tutor.

La defensa oral (Ev2) debe durar 15 minutos como máximo. Se recomienda que la defensa oral incluya las siguientes informaciones: (1) presentación del tema y justificación, (2) objetivos, (3) metodología, (4) resultados principales, (5) conclusiones, aportaciones del trabajo y futuras investigaciones. Al finalizar la exposición, los miembros del tribunal realizarán preguntas, que el estudiante deberá responder de forma argumentada. Este espacio de preguntas tendrá una duración máxima de 20 minutos. Las preguntas del tribunal podrán estar relacionadas, entre otros, con el contenido del trabajo, la bibliografía utilizada, la metodología o pasajes del trabajo escrito.

Lengua

El trabajo debe estar escrito y defendido oralmente en catalán. Además, debe ajustarse al registro académico tanto en normativa lingüística como en redacción y otros aspectos de comunicación escrita, así como en fonética y comunicación oral. De lo contrario, puede verse afectada la calificación final o incluso suspenderse la actividad.

Grados combinados

El estudiante de grados combinados deberá incluir un resumen extenso (entre 5 y 8 páginas) del trabajo realizado en la lengua que no haya elegido en la combinación (lengua 2). Este resumen debe incluir objetivos, metodología, análisis de resultados y valoración de conclusiones, así como las referencias bibliográficas

imprescindibles, ya citadas en el TFG de la lengua 1 y de acuerdo con el sistema de citación utilizado en el TFG. No se podrán incluir tablas ni figuras en este resumen (que ya estarán en la parte de la lengua 1), pero se podrán referenciar. Si hay citas originales que precisen traducción, se incluirán traducidas en una nota al pie de página. Este resumen extenso se deberá incluir en el mismo documento del TFG, colocado al inici del trabajo después del índice y del resumen/abstract en la lengua 1. El incumplimiento de la extensión establecida (menos de 5 páginas o más de 8) se tendrá en cuenta en la evaluación.

En cuanto a la defensa oral, los estudiantes de grados combinados deberán hacer la parte final de la exposición (conclusión, aportaciones del trabajo y futuras investigaciones) en la lengua 2 (la lengua en la que no se haya hecho el trabajo).

La competencia lingüística y el uso académico en ambas lenguas serán evaluados por un tribunal especializado en ambas lenguas. El tribunal tendrá en cuenta tanto la evaluación de las partes redactadas en diferentes lenguas como la expresión oral, ya que durante la presentación se plantearán preguntas en ambas lenguas, que el estudiante deberá responder en la lengua correspondiente.

Revisión

La revisión de la nota final es responsabilidad del coordinador de la asignatura, quien comunicará fecha y hora cuando publique las notas finales.

Matrícula de Honor

Según el Protocolo de la asignatura Trabajo Final de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras, una comisión designada por el coordinador de titulación otorgará la Matrícula de Honor solo en la convocatoria ordinaria, considerando un 75 % la nota del TFG y un 25 % la nota del expediente académico del alumno.

No evaluable

Se considerará no evaluable al estudiante que no entregue alguna de las evidencias Ev1c (trabajo final) o Ev2 (defensa oral).

Evaluación única / Recuperación

La asignatura no contempla sistema de evaluación única ni mecanismos de recuperación.

Convocatoria extraordinaria

Los estudiantes matriculados por segunda vez y con aprobación del coordinador podrán presentar el TFG en la convocatoria extraordinaria. También tendrá la posibilidad de presentar de manera excepcional el TFG en la convocatoria de febrero el estudiante que haya solicitado previamente la convocatoria final de estudios a Gestión Académica y que se haya matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar los estudios.

Plagio

Si el estudiante incurre en irregularidades que puedan alterar significativamente la calificación, el acto de evaluación se calificará con cero, independientemente del proceso disciplinario. En caso de varias irregularidades, la nota final será cero.

Inteligencia artificial

En el TFG de los grados filológicos no se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) (o de herramientas que incluyan la IA generativa) para generar texto (es decir, para escribir, reescribir, traducir, resumir, sintetizar, compilar una bibliografía, extraer citas, producir un guión o generar diapositivas), ya que el estudiante debe demostrar que posee estas habilidades académicas. La autorización o prohibición de todos los otros posibles usos de esta tecnología queda sujeta al criterio del tutor del TFG y del coordinador de la asignatura. En caso de que se autorice su uso, es necesario el consentimiento por escrito del tutor y del coordinador, mediante la firma de un documento, que deberá anexarse al TFG, en el que se especifique para qué tareas el estudiante puede utilizarla. Además, el estudiante deberá incluir otro anexo en el que, por un lado, detalle claramente qué uso ha hecho de esta tecnología y, por otro, haga una reflexión crítica sobre cómo el uso de la IA ha influido en el proceso y el resultado final del trabajo. La no transparencia en cuanto al uso de la IA en el TFG se considera una falta de honestidad académica y puede acarrear una penalización parcial o total en la calificación, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Publicación del TFG en el DDD

Si el estudiante obtiene una calificación de 9 o más en el trabajo escrito y desea publicarlo en el Depósito Digital de Documentos (DDD) de la UAB, deberá firmar y entregar al coordinador el documento de consentimiento elaborado por la Biblioteca de Humanidades.

Bibliografía

Manuales de escritura

Cassany, Daniel. *La cuina de l'escriptura*. Barcelona: Empúries, 2002.

Cassany, Daniel. *Esmolar l'eina. Guia de redacció per a professionals*. Barcelona: Empúries, 2007.

Mestres, Josep Maria, et al. *Manual d'estil. La redacció i l'edició de textos*. Barcelona: Eumo - UB / UPF /

Associació de Mestres Rosa Sensat, 1995.

Pujol, Josep Maria; Solà, Joan. *Ortotipografia. Manual de l'autor, l'autoeditor i el dissenyador gràfic*. Barcelona: Columna, 1995.

Manuales de investigación

Alberch, Ramon. *Els arxius, entre la memòria històrica i la societat del coneixement*. Barcelona: Editorial UOC / Pòrtic, 2002.

Coromina, Eusebi, et al. *El treball de recerca. Procés d'elaboració, memòria escrita, exposició oral i recursos*. Vic: Eumo, 2000.

Eco, Umberto. *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. Barcelona: Gedisa, 2001.

Estella, Marta. *Les referències i les citacions bibliogràfiques, les notes i els índexs*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, Gabinet de Llengua Catalana, 1995.

Rigo, Antònia; Genescà, Gabriel. *Tesis i treballs. Aspectes formals*. Vic: Eumo, 2000.

Direcciones electròniques

DIEC2: <http://dlc.iec.cat>

Biblioteca Nacional de Catalunya: <http://www.bnc.cat>

Traces: <http://traces.uab.cat>

Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es>

Software

No hay programari específic per a esta assignatura

Grupos e idiomes de la assignatura

La informació proporcionada es provisional hasta el 30 de novembre. A partir de esta fecha, podrà consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TFG) Treball de fi de grau	1	Catalán	No definido	manaña-mixto